

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 10 de setiembre de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 28678/2024, correspondiente a expediente E-CUY: 0023303/2022, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Gestión que realizaron los estudiantes Nicolás CID, Nicolás MIYARA e Ignacio José NEGRETTI en la Cátedra de Zootecnia y Granja del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios, a partir del TREINTA Y UNO (31) de marzo y hasta el TREINTA Y UNO (31) de julio de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., los estudiantes CID, MIYARA y NEGRETTI presentaron el informe final para su consideración.

Que una de las Directoras de la concurrencia, Ing. Agr. Paola Mariana SAVIETTO evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "**Excelente**" la Concurrencia de Gestión realizada por los estudiantes **Nicolás CID** (DNI N° 42.082.617 – Legajo N° 1007470), **Nicolás MIYARA** (DNI N° 43.681.950 – Legajo N° 1007636) e Ignacio José NEGRETTI (DNI N° 40.070.205 – Legajo N° 1007599), a partir del TREINTA Y UNO (31) de marzo y hasta el TREINTA Y UNO (31) de julio de 2022, en la Cátedra de Zootecnia y Granja del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios, desarrollando el tema denominado: "Gestión conjunta estudiantes con docentes de la Parcela Experimental de la cátedra de Zootecnia y Granja, FCA-UNCUYO, primer semestre 2022", bajo la dirección del Prof. Ing. Agr. Fabio Marcos TACCHINI, Ing. Agr. Paola Mariana SAVIETTO e Ing. Agr. Gerónimo Adrián IGLESIAS y la codirección de los Ings. Agrs. Dante Raúl CRISMAN y María Verónica BERNASCONI, ajustando su cometido a las normas de la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1019/2024 _ _ _ _
MDR.